

**Huixquilucan de Degollado a 14 de abril de 2016**

**Comunicado 080**

## **FIRMA HUIXQUILUCAN HERMANAMIENTO CON ESHKOL**

· **Permitirá fortalecer los lazos de amistad y cooperación así como los vínculos educativos, culturales y económicos**

El presidente municipal de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar firmó el acuerdo de hermanamiento con la región de Eshkol, Israel, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambas comunidades.

En presencia del embajador de Israel en México, Jonathan Peled; del alcalde del Consejo Regional de Eshkol, Gadi Yarkoni; así como integrantes de la comunidad judía en México; el Alcalde de Huixquilucan recordó que Israel es un país muy importante para el municipio, dado el número de personas de la comunidad judía que residen en el territorio, por lo que este hermanamiento será de grandes beneficios.

Precisó, que ésta firma alentará y promoverá actividades e intercambios en las áreas de salud, ciencia, tecnología, educación, cultura, comercio y turismo; además de fomentar el turismo y mejorar las condiciones de vida de ambas regiones.

De acuerdo con el documento signado, el hermanamiento entre Huixquilucan y Eshkol cobrarán particular importancia aquellas orientadas a la mejora al desarrollo agrícola, los proyectos concernientes a la implementación de infraestructura en el sector hidráulico y los avances tecnológicos para la energía y el desarrollo autosustentable.

Gadi Yarkoni, alcalde del Consejo Regional de Eshkol, comentó: "Me siento emocionado de crear y construir una cooperación entre nuestras dos comunidades, cada uno de nosotros se enfrenta con retos importantes y diferentes".

Jonathan Peled, embajador de Israel en México felicitó a ambos Alcaldes por concretar esta hermandad ya que se podrá aumentar y profundizar el intercambio entre Eshkol y Huixquilucan.

Previamente, el pleno del Cabildo autorizó por unanimidad la firma del acuerdo de hermanamiento entre el municipio de Huixquilucan y la Región de Eshkol del Estado de Israel, el cual cumple con las disposiciones diplomáticas, que permiten establecer y fortalecer los lazos de amistad y cooperación así como los vínculos educativos, culturales y económicos entre las dos comunidades.

